

I Convocatoria de Acciones para la adaptación de la UEx al EEES

<i>Datos del Proyecto</i>	
<i>Título del Proyecto</i>	CIENCIAS DE LA SALUD EN EL MARCO EUROPEO
<i>Director</i>	MARIA VICTORIA GONZÁLEZ LÓPEZ-ARZA
<i>Titulación/es implicada/s</i>	FISIOTERAPIA. ENFERMERIA



ANÁLISIS PREVIO A LA TITULACIÓN DE FISIOTERAPIA

<i>Perfil profesional de la Titulación: FISIOTERAPIA</i>	
<i>Perfiles</i>	<i>Subperfiles o contextualización en el entorno (en su caso)</i>
I. FISIOTERAPEUTA ASISTENCIAL	I.1.Fisioterapeuta del Sistema Músculo-Esquelético. I.2.Fisioterapeuta del Sistema Cardiorrespiratorio. I.3 Fisioterapeuta en Neurología. I.4 Fisioterapeuta Deportivo. I.5 Fisioterapeuta en Terapia Manual/Osteopatía. I.6 Fisioterapeuta en Hidroterapia/Balneoterapia. I.8 Fisioterapeuta en Geriatria. I.9 Fisioterapeuta en Pediatría.
II. FISIOTERAPEUTA INVESTIGADOR	II.1.Fisioterapeuta del Sistema Músculo-Esquelético. II.2.Fisioterapeuta del Sistema Cardiorrespiratorio. II.3 Fisioterapeuta en Neurología. II.4 Fisioterapeuta Deportivo. II.5 Fisioterapeuta en Terapia Manual/Osteopatía. II.6 Fisioterapeuta en Hidroterapia/Balneoterapia. II.8 Fisioterapeuta en Geriatria. II.9 Fisioterapeuta en Pediatría.
III. FISIOTERAPEUTA DOCENTE	III.1 Educación Sanitaria III.2.Universitaria
IV. FISIOTERAPEUTA GESTOR	IV.1 Recursos Sanitarios en Fisioterapia IV.2Recursos de Calidad en la Atención Fisioterápica

<i>Competencias Específicas de la Titulación (CET)</i>	<i>Nº perfil/ es</i>
1. Demostrar conocimientos y comprensión: en la anatomía y fisiología humanas, en los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia y en los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos	I (I.1, I.2, I.3) II (II.1,II.2, II.3)
2. Demostrar conocimientos y comprensión :en los principios y teorías de la física, biomecánica, cinesiología y ergonomía aplicables a la fisioterapia, en las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia, en los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología y en la aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos.	I (I.1-I.9), II (II.1-I.9)
3. Demostrar conocimientos y comprensión en: los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud /enfermedad del individuo, familia y comunidad, en las teorías de la comunicación y habilidades interpersonales, en las del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida y en los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.	I (I.1-I.9) III (III.1)
4. Demostrar conocimientos y comprensión en: los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos, en los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la fisioterapia y en las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión, en los modelos de actuación en fisioterapia, bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales, conocimiento de sus modalidades técnicas y evaluación científica de su utilidad y efectividad , en el diagnóstico de fisioterapia y en la metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia. También demostrar conocimientos y comprensión en los diferentes procesos fisioterapéuticos generales y en los basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas y en todas las especialidades de medicina y cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud y en la prevención de la enfermedad, así como en las metodologías de investigación y en las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y razonamiento clínico.	I (I.1-I.9) II (II.1-II.9) III (III.1., III.2) IV (IV.1, IV.2)

5. Demostrar conocimientos y comprensión en los procesos de administración y gestión sanitaria, en las implicaciones de las disposiciones organizativas y de los modelos de trabajo y de los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación de servicio de fisioterapia.	IV (IV.1, IV.2)
6. Demostrar conocimientos y comprensión en el contexto socio-político de la atención a la salud	IV (IV.1, IV.2)
7. Demostrar conocimientos y comprensión en la dimensión ética, deontológico y legal que conforman la práctica de la fisioterapia.	I, II, III, IV
8. Elaborar y cumplimentar la historia clínica de fisioterapia	I (I.1-I.9)
9. Examinar y valorar el estado del paciente o usuario	I (I.1, I.9)
10. Determinar el diagnóstico de fisioterapia	I (I.1, I.9)
11. Diseñar el plan de intervención o tratamiento de fisioterapia	I (I.1-I.9), II (II.1-II.9)
12. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de Fisioterapia	I, III, IV
13. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados	I
14. Elaborar el informe al alta de fisioterapia	I
15. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios	I, II; III, IV
16. Intervenir en promoción de salud y prevención de la enfermedad	III, IV
17. Relacionarse de forma efectiva con el equipo pluridisciplinar	I, II, III, IV
18. Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión	I, II, III, IV
19. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional	I, II, III, IV
20. Desarrollar la función docente	III
21. Mantener actualizados los conocimientos habilidades y actitudes	I, II, III,
22. Gestionar los servicios de fisioterapia	IV.1
23. Garantizar la calidad en la práctica de la fisioterapia	IV.2
24. Afrontar el estrés	I, II, III, IV
25. Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbres, es decir, tener la capacidad para desempeñar una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final	I, II, III, IV
26. Motivar a otros, lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.	I, II, III, IV
27. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora	I, II, III, IV
28. Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de si mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.	I, II, III, IV
29. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud	I, II, III, IV
30. Colaborar y cooperar con otros profesionales	I, II, III, IV
31. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás	I, II, III, IV
32. Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente	I, II, III, IV
33. Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente	I, II
34. Trabajar con responsabilidad	I, II, III, IV
35. Mostrar su orientación al paciente/usuario poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones	I, II, III, IV

CONTEXTO PROFESIONAL

DEFINICIÓN DE FISIOTERAPIA:

La Fisioterapia es la ciencia y el arte del tratamiento físico; es decir, el conjunto de métodos, actuaciones y técnicas, que mediante la aplicación de medios físicos, curan y previenen las enfermedades, promueven la salud, recuperan, habilitan, rehabilitan y readaptan a las personas afectadas de disfunciones psicofísicas o a las que se desea mantener en un nivel adecuado de salud. (Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España, 1998).

ANÁLISIS DE LA IDIOSINCRASIA O PRIORIZACIÓN DE LOS PERFILES EN EL ENTORNO MÁS CERCANO EN EXTREMADURA.

Creemos que la presencia de cada uno de los perfiles mencionados está claramente justificada en Extremadura, para poder así satisfacer las necesidades que en materia de prevención, promoción y cuidados de salud precisa nuestra región.

Es por tanto que ningún perfil juega un papel principal, sino que todos por igual merecen igual importancia.

ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS POSIBLES PUESTOS DE TRABAJO Y LAS VÍAS DE ACCESO PÚBLICAS O PRIVADAS.

Para completar este apartado, debemos considerar en primer lugar las funciones de la Fisioterapia, definidas en los Estatutos del Consejo General de Colegios de Fisioterapia de España de la siguiente manera:

“Las funciones asistenciales, docentes, de investigación y de gestión del fisioterapeuta derivan directamente de la misión de la Fisioterapia en la sociedad, y se llevan a cabo de acuerdo con los principios comunes a toda deontología profesional: respeto a la persona, protección de los derechos humanos, sentido de la responsabilidad, honestidad, sinceridad para con los usuarios, prudencia en la aplicación de instrumentos y técnicas, competencia profesional y solidez de la fundamentación objetiva y científica de sus intervenciones profesionales.”

FUNCIÓN ASISTENCIAL

Antes de proceder a explicar en qué consiste la función asistencial de la Fisioterapia propiamente dicha, realizaremos una breve introducción a cerca de los niveles asistenciales que existen en la actualidad y en donde la Fisioterapia tiene su campo de actuación asistencial.

- **Atención Primaria o de Primer Nivel**, que tiene dos campos de actuación:
 - Promoción de la salud.
 - Protección de la salud.
- **Atención Secundaria**, que centra la actividad sobre el individuo que padece la enfermedad.
- **Atención Terciaria** que centra todas las atenciones en la rehabilitación.

Atención Primaria.

Esta función se desempeña en los Centros de Salud Públicos, Escuelas, Asociaciones...

Las funciones de los fisioterapeutas de Atención Primaria son: promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación, recuperación y reinserción social.

Atención Especializada

Desempeñada principalmente en Centros o Complejos Hospitalarios, de ámbito público o privado, así como en determinados Centros de Especialidades que dependan del Hospital. La Fisioterapia durante la prevención terciaria tiene como objetivo mejorar la situación física del paciente, tanto en el proceso recuperador total, como en la disminución de las secuelas una vez que el proceso recuperador está estancado.

FUNCIÓN DOCENTE

Entre las actividades docentes se encuentran:

- Formar a sus propios profesionales o a otros profesionales pertenecientes al ámbito de la salud en todos los niveles: básico, especializado, superior de formación continuada (post-grado).
- Conocer las técnicas pedagógicas actuales y los diferentes recursos didácticos existentes.
- Definir objetivos docentes y planificar los métodos encaminados a alcanzarlos.
- Manejar las fuentes de información existentes, para mantener una óptima competencia profesional.

- Enseñar a personas y grupos para que puedan alcanzar el nivel mas alto de salud.
- Participar activamente en la planificación y aplicación de los planes de estudio y programas de la Diplomatura e Fisioterapia conducentes a la formación de los Fisioterapeutas tanto en la formación de grado como en la de post-gradado .
- La participación activa en la aplicación de los planes de estudio, programas de las asignaturas, y la formación de los alumnos que cursan Secundaria y Formación Profesional en la rama de Tecnología Sanitaria.
- La planificación y desarrollo de la formación continuada de los fisioterapeutas.
- Colaboración en la educación de otros profesionales del equipo de salud.

FUNCIÓN INVESTIGADORA

Esta función propia de la Fisioterapia como disciplina científica pretende:

- Ampliar y profundizar los conocimientos profesionales.
- Conocer los temas de interés y actualidad para la investigación en Fisioterapia.
- Conocer las diferentes instituciones y organismos que promueven y financian la investigación en nuestro país.
- Buscar, por medio de la experimentación, la solución a problemas y situaciones de Fisioterapia, tratando de mejorar métodos y técnicas que elevan la calidad de la asistencia.
- Difundir y aplicar las mejoras de los resultados de la investigación.
- Alcanzar, a través de la investigación, un cuerpo propio de conocimientos que clarifique definitivamente la entidad de la Fisioterapia.
- Participar activamente de la Comunidad Científica, aportando nuevos datos y evidenciando nuestro trabajo.
- Adaptarse a los cambios tecnológicos y científicos.
- Analizar críticamente las publicaciones científicas.
- Mantener y estimular la inquietud por la investigación, aplicando el método científico.
- Colaboración en las investigaciones multidisciplinarias.
- Aplicación y divulgación de los resultados de la investigación.

FUNCIÓN GESTIÓN

Entre las actividades de gestión en Fisioterapia se encuentran:

- Conocer la organización de los distintos tipos de instituciones sanitarias.
- Analizar e identificar el proceso administrativo como instrumento científico indispensable para desarrollar el Proceso de Intervención Fisioterápica.
- Conocer las técnicas de la Administración y las características de los Servicios de Fisioterapia, tanto en el ámbito del ejercicio libre como en el hospitalario.
- Aplicar las técnicas de evaluación de las actividades planificadas.
- Utilizar todo tipo de herramientas en todas y cada una de las fases del control de calidad del Proceso de Atención Fisioterápica.
- Introducir medidas correctoras para mejorar la calidad de la intervención fisioterápica.
- Gestión del funcionamiento y organización general de la institución y/o entidad en la que prestan servicios.
- Colaboración en la planificación y ejecución de los programas sanitarios.
- Seguimiento y evaluación y control de las tareas.
- Participación en las fases del ciclo de control de calidad en el proceso de Intervención Fisioterápica.
- Coordinar el funcionamiento de las diferentes unidades de Fisioterapia.
- Orientación del personal de nuevo ingreso.

Todas estas funciones, se pueden realizar, entre otras, en instituciones sanitarias públicas o privadas, centros docentes(universitario o FP), centros de servicios sociales, asociaciones, instituciones deportivas, centros de fisioterapia, gimnasios, balnearios, centros geriátricos, centros educativos y de educación especial e integración, y domicilios de los usuarios.

VÍAS DE ACCESO:

PÚBLICAS:

- Oposiciones Junta Extremadura (SES)
- Oposiciones MEC (para dar clases en Formación Profesional)
- Bolsas de Trabajo
- Concurso de méritos (acceso a cuerpos docentes universitarios)

PRIVADAS:

- Mutuas
- Centros de Fisioterapia
- Geriátricos
- Balnearios
- Asociaciones
- Club Deportivos
- Gimnasios

GRADO DE IMPLICACIÓN EN CADA UNO DE LOS PERFILES DE LAS MATERIAS DE LA TITULACIÓN.

Nuestro grupo, considera que los perfiles están perfectamente definidos en lo que respecta al currículo desarrollado en la titulación de Fisioterapia de la UEX, ya que están presentes en todas las asignaturas (troncales, obligatorias y optativas) que componen el Plan de Estudios.

Fisioterapia General : Técnicas de masoterapia , hidroterapia y balneoterapia y valoración funcional del paciente.

Fisioterapia Especial I: Perfil del fisioterapeuta del Sistema músculo-esquelético y cardiorrespiratorio.

Fisioterapia Especial II: perfil del Fisioterapeuta especialista en neurología (infantil-adulto).

Fisioterapia del Deporte

Fisioterapia en Geriátria

Terapia Manual

Modelo de Plan Docente de una materia

“Patología Médica II”

<i>Identificación y características de la materia</i>				
<i>Denominación</i>	PATOLOGÍA MEDICA II			
<i>Curso y Titulación</i>	3º curso de Fisioterapia			
<i>Profesor</i>	Carlos Vázquez Espiérrez			
<i>Área</i>	Medicina Interna			
<i>Departamento</i>	<i>Patología y Clínica Humanas</i>			
<i>Tipo y ctos. LRU</i>	Materia Troncal (4,5 créditos LRU)	(3 teóricos y 1.5 prácticos)		
<i>Coefficientes</i>	Practicidad: 2		Agrupamiento: 1	
<i>Duración ECTS (créditos)</i>	Cuatrimestral		4 ECTS (100 h)	
<i>Distribución ECTS (rangos)</i>	Grupo Grande: 30%	Seminario-Lab: 10 %	Tutoría ECTS: 5 %	No presenciales: 55%
	Horas: 30	Horas: 10	Horas: 5	Horas: 55
<i>Descriptor (según BOE)</i>	Aspectos Generales de la patología de origen interno y externo de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos.			

Contextualización profesional

La asignatura de Patología Médica pretende incorporar e integrar al fisioterapeuta en el contexto médico-sanitario, a través del conocimiento general de las patologías más prevalentes y relacionadas con el tratamiento fisioterápico.

Gracias a la asignatura el estudiante de fisioterapia puede conocer los modos, los mecanismos y las causas de la enfermedad, la sintomatología clínica y el procedimiento diagnóstico que incluye no solo los datos clínicos y exploratorios del paciente sino también una descripción de los estudios complementarios más utilizados en el diagnóstico de la enfermedad, haciendo hincapié en aquellos síntomas y signos de alarma que obligan a una valoración médica urgente.

El tratamiento y pronóstico de la enfermedad está orientado hacia aquellos aspectos que más pueden interesar al fisioterapeuta; incluyendo la determinación de limitaciones funcionales de importancia médica, social y legal.

La asignatura permite al fisioterapeuta adquirir una panorámica y conocimientos generales para un contacto fluido con otros profesionales sanitarios y una visión más integral del problema que presenta el paciente.

Contextualización curricular y personal

La asignatura de Patología Médica II, se integra en el programa académico de los fisioterapeutas para proporcionar una visión integral del paciente y no solo limitada al propio tratamiento fisioterápico, Se trata de conocer que aspectos patogénicos están implicados en la enfermedad y el estado actual de la ciencia que permite un abordaje más individualizado del paciente.

Los alumnos de fisioterapia deben saber responder adecuadamente a los síntomas o signos que demuestre un paciente, seleccionando el tratamiento fisioterápico más idóneo, derivando aquellos casos que por sus características puedan revertir gravedad, para ello se hace necesario conocer las posibles complicaciones que pueden presentar un paciente, ya sea como devenir natural de la enfermedad o de complicaciones sobreañadidas. También interesa las posibles contraindicaciones al tratamiento fisioterápico.

La asignatura se relaciona a su vez con el resto de asignaturas de la carrera y muy especialmente con las materias que abordan el tratamiento fisioterápico y los estudios de Anatomía, Bioquímica, Fisiología e Histología humanas.

El alumno que inicia el estudio de la patología médica tiene ya conceptos generales sobre el funcionamiento normal del organismo (Fisiología), funcionamiento bioquímico y celular y anatomía humana, que permite iniciarse en el conocimiento de lo patológico y diferenciarlo de lo normal, conociendo los mecanismos de compensación que dispone el propio organismo y sus implicaciones en la clínica.

El grado de motivación del alumnado es alto. El grado de conocimientos sobre las enfermedades del alumno de fisioterapia es importante, pues ya se le ha informado en otras asignaturas, sin embargo necesita una visión integral que desde el funcionamiento normal justifique que ocurre cuando existe enfermedad, también es necesario profundizar en las particularidades de cada una de las enfermedades y aportar información general sobre otras, que aún siendo infrecuentes, pueden presentarse en su práctica clínica.

Adquirir conocimientos generales que permiten desarrollar una labor de razonamiento lógico y no solo el conocimiento estricto de la patología, teniendo en cuenta la importante variabilidad clínica que presenta cada uno de los pacientes.

El trato al paciente es otro aspecto de relevancia y se enmarcaría dentro de lo que pueden considerarse habilidades sociales y de trato personal.

II. Objetivos	
RELACIONADOS CON COMPETENCIAS ACADÉMICAS Y DISCIPLINARES	vinculación
<i>Descripción</i>	<i>CETⁱ</i>
1. Proporcionar una atención eficaz e integral	15
2. Intervenir en promoción de salud y prevención de la enfermedad osteoarticular y sistémica, neurológica, del sistema endocrino y nefrológico.	16
3. Conocimientos generales sobre la forma de enfermar.	15,16,17
4. Conocimientos generales sobre la patología osteoarticular y sistémica, neurológica, del sistema endocrino y nefrológico	15,16,17
5. Perspectiva científica que permita elaborar hipótesis clínicas.	
RELACIONADOS CON OTRAS COMPETENCIAS PERSONALES Y PROFESIONALES	CET
6. Relacionarse de forma efectiva con el equipo multidisciplinar	17
7. Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión	18

III. Contenidos	
<i>Secuenciación de bloques temáticos y temas</i>	
APARATO LOCOMOTOR Y ENFERMEDADES SISTÉMICAS	
Tema 1: Artritis infecciosas: Artritis bacteriana aguda, artritis gonocócica, artritis brucelar, artritis y espondilitis tuberculosa.	
Tema 2: Artritis por microcristales: Gota y condrocalcinosis.	
Tema 3: Artrosis o enfermedad degenerativa articular.	
Tema 4: Artritis reumatoide.	
Tema 5: Artritis crónica juvenil.	
Tema 6: Espondiloartritis, otras espondiloartropatías seronegativas, artritis psoriásica.	
Tema 7: Lupus Eritematoso Sistémico. Esclerodermia. Enfermedad mixta del tejido conjuntivo.	
Tema 8: Miopatías inflamatorias idiopáticas: Dermatomiositis, Polimiositis. Síndrome de Fibromialgia.	
Tema 9: Patología metabólica ósea: Osteoporosis y otras.	
SISTEMA NERVIOSO	
Tema 10: Fisiopatología de la movilidad.	
Tema 11: Fisiopatología del tono muscular y de los reflejos.	
Tema 12: Síndrome piramidal. Síndrome de la segunda neurona o neurona inferior. Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).	
Tema 13: Síndromes extrapiramidales. Síndromes hipocinéticos (Enfermedad de Parkinson) y Síndromes hiperkinéticos. Síndrome cerebeloso.	
Tema 14: Enfermedades desmielinizantes: Esclerosis Múltiple.	
Tema 15: Enfermedades vasculares isquémicas y hemorrágicas.	
Tema 16: Enfermedades infecciosas: Meningitis y Encefalitis.	
Tema 17: Alteraciones del nivel de conciencia: confusión y coma.	
Tema 18: Demencias.	
Tema 19: Epilepsia y otros trastornos convulsivos.	
Tema 20: Cefaleas.	
Tema 21: Neuropatías periféricas.	
Tema 22: Miopatías, manifestaciones clínicas, clasificación. Enfermedades de la unión neuromuscular: Miastenia Gravis.	
SISTEMA ENDOCRINO	
Tema 23: Fisiopatología del sistema endocrino. Síndromes endocrinológicos. Alteraciones del eje Hipotálamo-Hipófisis.	
Tema 24: Enfermedades tiroideas y paratiroideas.	

Tema 25: Enfermedades suprarrenales.

Tema 26: Diabetes Mellitas.

Tema 27: Obesidad.

NEFROLOGÍA

Tema 28: Fisiopatología y exploración de la función renal.

Tema 29: Insuficiencia Renal Aguda.

Tema 30: Insuficiencia Renal Crónica.

PROGRAMA SEMINARIOS:

- 1) Semiología general de las enfermedades del Aparato Locomotor. Cervicalgias, dorsalgias y lumbalgias, causas principales.
- 2) Exploración física y Métodos de diagnóstico Complementario de las Enfermedades de las Enfermedades del Aparato Locomotor.
- 3) Rehabilitación en enfermedades reumatológicas. Consideraciones generales del tratamiento fisioterapéutico. Objetivos del tratamiento fisioterapéutico en las distintas fases (aguda, subaguda y crónica).
- 4) Semiología general de las enfermedades del sistema nervioso. Exploración neurológica: Funciones superiores (nivel de conciencia, la atención, la orientación, el comportamiento, la memoria, las praxias y las gnosias). Lenguaje. Pares craneales. Fondo de ojo. Signos meningeos.
- 5) Exploración neurológica (continuación): Sistema motor (tropismo, tono, fuerza). Sensibilidad. Reflejos. Coordinación. Marcha y estática. Movimientos anormales.
- 6) Métodos de diagnóstico complementarios de las enfermedades neurológicas.
- 7) Rehabilitación en enfermedades neurológicas. Consideraciones generales del tratamiento fisioterapéutico. Objetivos generales del tratamiento fisioterapéutico y objetivos específicos en las principales afecciones subsidiarias de tratamiento.
- 8) Semiología y técnicas diagnósticas en nefrología.
- 9) Semiología y técnicas diagnósticas del sistema endocrino.

Interrelación

<i>Requisitos (Rq) y redundancias (Rd)</i>	<i>Tema</i>	<i>Procedencia</i>
Conocimientos básicos de anatomía y fisiología	Rq 1-30	Anatomía I, Fisiología de 1º curso Anatomía II de 2º curso

IV. Metodología docente y plan de trabajo del estudiante

<i>Actividades de enseñanza-aprendizaje</i>				<i>Vinculación</i>	
<i>Descripción y secuenciación de actividades</i>	<i>Tipoⁱⁱ</i>		<i>Dⁱⁱⁱ</i>	<i>Tema</i>	<i>Objet.</i>
1. Presentación del Plan docente de la asignatura	GG	C-E (I)	1	1.1-6.9	-
2. Explicación, discusión y ejemplificación en clase	GG	T(II)	21	1.1-5.3	Todos
3. Tutorización y evaluación de la actividad anterior	GG	T(I,III)	8	1.1-5.3	Todos
4. Tutorización y evaluación de los bloques temáticos	Tut	T(I)	5	1.1-5.3	3,4,5
5. Descripción y exploración práctica por aparatos y sistemas	S	P(V)	5	6.1-6.9	4,6,7
6. Casos clínicos simulados	S	P(V)	5	6.1-6.9	4,6,7
7. Lectura crítica de artículos de revisión médica aplicado a la fisioterapia	NP	T(II,III)	5	1.1-6.9	3,4,5
	NP	T(II)	20	1.1-6.9	1-5
8. Lectura previa de los resúmenes de los temas	NP	T-P(VI)	30	1.1.-6.9	todos
9. Estudio y preparación del examen final	GG	C-E (I)	2	1.1-6.9	todos
10. Examen Final					

Distribución del tiempo (ECTS)		Dedicación del alumno		Dedicación del profesor		
<i>Distribución de actividades</i>		<i>Nº alumnos</i>	<i>H. presenciales</i>	<i>H. no presenc.</i>	<i>H. presenciales</i>	<i>H. no presenc.</i>
Grupo grande (Más de 20 alumnos)	Coordinac./evaluac. (I)	70	1	-	1	2
	Teóricas (II y III)	70	29	25	29	60
	Prácticas (IV, V y VI)	70	-	-	-	-
	Subtotal	70	30	25	30	62
Seminario- Laboratorio (6-20 alumnos)	Coordinac./evaluac. (I)	20	-	-	-	-
	Teóricas (II y III)	20	-	-	-	-
	Prácticas (IV, V y VI)	20	10	-	10	15
	Subtotal	20	10	-	10	15
Tutoría ECTS (1-5 alumnos)	Coordinac./evaluac. (I)	5	5	-	70	30
	Teóricas (II y III)	-	-	-	-	-
	Prácticas (IV, V y VI)	-	-	-	-	-
	Subtotal	-	5	-	70	30
Tutoría comp. y preparación de ex. (VII)		1	-	30	15	-
Totales			45	55	125	107

V. Evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN*		vinculación*	
<i>Descripción</i>		<i>Objetivo</i>	<i>CC^{iv}</i>
1) Asistencia y participación en clase		Todos	20%
2) Demostrar la comprensión de los principales conceptos de la asignatura		Todos	30%
3) Superación de examen tipo test (50 preguntas)		Todos	50%
Actividades e instrumentos de evaluación			
Seminarios y tutorías	Valoración de los conocimientos prácticos y teóricos adquiridos, de cada uno de los bloques temáticos de la asignatura.		50%
Examen Final	Examen tipo test de respuestas múltiples, con un total de 50 preguntas sobre conceptos teóricos y prácticos de la asignatura.		50%

VI. Bibliografía

Bibliografía de apoyo seleccionada
1.-S. de Castro del Pozo. Manual de Patología General. Ed. Masson 2.-Clinical Medicine. Kumar & Clark. Ed. Bailliere Tindall. 3.-Harrison´s: Principles of Internal Medicine. 16 th Edition. Ed. Mc Graw Hill. 4.-J. García Conde, J. Merino Sánchez, J. González Macías. Patología General. Ed. Interamericana. 5.- Exploración Clínica en neurología. Clinica Mayo. Ed. Jims.
<i>Bibliografía o documentación de lectura obligatoria*</i>
1.- Apuntes de la asignatura y textos aportados en clase .

CONCLUSIONES

Participar en la I Convocatoria de Acciones para la Integración de la Uex en el Nuevo Espacio Europeo de Educación Superior ha resultado finalmente gratificante para el numeroso grupo de profesores que formamos este proyecto en fisioterapia y enfermería, muestra de ello es el mejor resultado de nuestro trabajo: la participación en la II Convocatoria, Fisioterapia será una de las ocho titulaciones de la Uex que impartirá como experiencia piloto durante el próximo curso académico la nueva metodología que intenta dar respuestas a las exigencias del nuevo EEES.

Cronograma: Cuando iniciamos el proyecto a comienzos del curso que ahora finaliza sabíamos que supondría un esfuerzo en dedicación y horas de trabajo que añadir a las “normales” para conseguir la coordinación entre los profesores necesaria en la planificación de los planes docentes de las diferentes asignaturas. A través del correo electrónico hemos estado en contacto y en diferentes reuniones celebradas todas en la facultad de medicina se ha reflexionado, debatido y obtenido resultados. Hemos programado el trabajo, intentado realizarlo en los plazos marcados como guía desde la oficina de convergencia. En el segundo cuatrimestre se incorporaron las dos asignaturas que faltaban para completar el primer curso de la diplomatura de fisioterapia y entonces se entregaron las “fichas”.

Dificultades: Las mayores dificultades encontradas no han sido a la hora de realizar el análisis previo de la titulación (nos hemos guiado por los libros blancos, en el caso de fisioterapia contribuimos de manera activa en la fase de recogida de datos) ni en los apartados de contextualización, objetivos ni contenidos ya que tenemos claro los perfiles de los profesionales en fisioterapia y enfermería que queremos formar, sino a la hora de distribuir las horas de dedicación del alumno y sobre todo del profesorado por que algunas actividades no se pueden detallar tan minuciosamente como se pide sobre todo cuando hay muchos profesores compartiendo una asignatura, como ocurre en fisioterapia general y fisioterapia especial I, pues hay horas que se distribuyen entre todos los profesores y otras que hay que multiplicarlas por cada profesor, como por ejemplo la realización de los exámenes prácticos...

Expectativas: En definitiva, sabemos que el trabajo no ha hecho nada más que empezar pero confiamos continuarlo con la misma ilusión que lo iniciamos.

NOTA:

La asignatura de Principios Físicos para Fisioterapia se ha incorporado con sus profesores a esta I Convocatoria.

El plan docente de Terapias Afines no se ha terminado de realizar por ser un asignatura de libre elección en la licenciatura de Medicina y la Diplomatura de Enfermería y optativa para la Diplomatura de Fisioterapia, por lo que este año hemos tenido 195 alumnos matriculados y de momento sería inviable aplicar las nuevas metodologías ECTS.

Las asignaturas de Anatomía Humana II y Dinámica Funcional de las Articulaciones participan en la II Convocatoria de Acciones como parte del primer curso de la Diplomatura, aunque no se hallan completado los planes docentes en esta convocatoria.
